Medellín, 26 de octubre de 2026

Gerente
OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

Asunto: Presentación de oferta

Atendiendo a la amable invitación que por su conducto me realiza RENTAN para presentar la propuesta de la referencia, a continuación, procedo a hacerlo en los siguientes términos:

1.- OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL INGENIERA CIVIL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600018900 DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SUBREGIÓN ORIENTE).

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en la definición y seguimiento del plan de intervención en cada una de las actividades detalladas en el alcance del contrato interadministrativo.
2. Apoyar la elaboración de presupuestos, estudios previos, y términos de referencia requeridos para los procesos de contratación de obra y demás contratos requeridos para dar alcance al objeto del mandato, de acuerdo con los cronogramas establecidos y cumpliendo con la normatividad vigente.
3. Apoyar en el seguimiento de los cronogramas de ejecución de obra y las demás actividades programadas con el equipo de trabajo, con fin de velar por su cumplimiento e identificación oportunidades de mejora en aras de mitigar la materialización de riesgos.
4. Apoyar la Supervisión Técnica en las áreas de Intervención, cumpliendo con los lineamientos y directrices de la Entidad y según los cronogramas establecidos para la ejecución de cada una de las actividades propias de los proyectos en el marco del mandato.
5. Apoyar en la revisión, aprobación y consolidación de los informes administrativos, técnicos y documentos que hacen parte de los entregables parciales a la SIF del Departamento de Antioquia.
6. Realizar visitas a las obras que se estén ejecutando con el fin de evaluar la calidad, cumplimiento de requisitos, optimización de los recursos económicos y verificación de cronogramas de trabajo.

7. Apoyar en todas las actividades requeridas y que sean del área de conocimiento y experiencia.
8. Las demás obligaciones derivadas del contrato y las especificaciones técnicas.

3.- PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

4.- ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES

SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/L ($6.579.202) mensuales y/o proporcional por los servicios prestados durante el mes cuando no se alcance a prestar una mensualidad completa.

Además, se debe tener en cuenta que en la propuesta presentada se dejó un rubro de Seiscientos setenta y cinco mil pesos m/l ($675.000) por concepto de hospedaje y Novecientos setenta y cinco mil pesos m/l ($954.000) por concepto de alimentación, estos valores de pago adicionales en razón a las visitas de supervisión en las zonas de ejecución de la obra según se haya aprobado en el mandato del cual se deriva el presente contrato.

VALOR TOTAL:

DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS M/L ($18.077.005).

El contratista reconoce que en todo caso la empresa RENTAN pagará de conformidad con los desembolsos y pagos realizados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia.

5.- VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para su presentación. A la presente oferta anexo todos los documentos requeridos en la invitación a contratar.

Esperando que la propuesta sea de aceptación, quedo atenta a cualquiera solicitud de ampliación que sea requerida.

Cordialmente,

Yeison Ospina

YEISON ANDRES OSPINA GOMEZ
C.C.: 1036943396